ACTA DE REINICIO

DATOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INTERVENTORIA BASTIDAS SI PUEDE
NIT	901991347-1
REPRESENTANTE LEGAL	YEIMY DEL CARMEN CARDENAS MONTOYA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	57.290.279
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
No. DE CONTRATO	EDUS112-2025
FECHA DE CONTRATO	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TECNICA. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DEL ESCENARIO RECREODEPORTIVO "BASTIDAS SI PUEDE" PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, DISTRITO DE SANTA MARTA"
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS $(523.176.516,54)
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL 0001984
ACTA DE SUSPENSION	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUPERVISOR	JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
CARGO	GERENTE GENERAL

Entre los suscritos, **JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.455.899 expedida en Santa Marta, en su condición de Gerente General con Decreto de Nombramiento N° 269 del 07 de marzo de 2024, debidamente posesionado mediante Acta de Posesión No. ° 706 del 08 de marzo de 2024 de la **EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA**, con NIT 901128252-9 y por otro lado YEIMY DEL CARMEN CARDENAS MONTOYA identificada con cédula de ciudadanía No 57.290.279 de la ciudad de Santa Marta en calidad de representante legal del consorcio INTERVENTORIA BASTIDAS SI PUEDE identificado con NIT 901991347-1 procedemos a suscribir el acta de REINICIO al contrato por haberse superado las causas que dieron el origen a esta.

En consecuencia, se procede las partes intervinientes dentro de la presente causa;

ACUERDAN

PRIMERO: REINCIAR la ejecución del contrato de interventoría EDUS112-2025.

SEGUNDO: GARANTIAS el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías del contrato por el término de la suspensión.

TERCERO: la presente acta se firma por las partes en fecha veinte (20) de febrero del dos mil veintiséis (2026).

JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL

CONSORCIO BASTIDAD SI PUEDE
YEIMY DEL CARMEN CARDENAS

Empresa de Desarrollo y
Renovación Urbano Sostenible